

La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil

Introducción.

El Derecho, entendido como el conjunto de normas y reglas que determinan los límites en la libertad de las personas, enfrenta una barrera histórica con la ciudadanía; nunca se ha alcanzado una plena y efectiva comunicación entre el Estado y las personas ciudadanas.

En 2025, resulta alarmante concebir que, aun hoy, a la ciudadanía no se le ha explicado de manera clara todas las reglas, normas o pautas que determinan qué puede y qué no puede hacer. Esta problemática adquiere mayor y especial relevancia cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la contempla como la depositaria de la soberanía nacional, lo que significa que son las personas mexicanas las que deciden cómo quieren ser gobernadas y a quién brindarán la confianza de representarlos en la toma de decisiones políticas.

Ante esta situación, surgen interrogantes cruciales, entre ellas, ¿cómo es que las personas van a asumir su papel de entes soberanos si no conocen a plenitud sus derechos y las estructuras que les permiten alcanzar una vida más justa?

Aunque todas las entidades democráticas deben comunicarse de manera constante con la ciudadanía, en este ensayo me centraré en la relevancia de los órganos jurisdiccionales electorales de las entidades federativas y la urgente necesidad de desarrollar estrategias y políticas que aseguren una comunicación efectiva con las personas.

Redacción ciudadana en la impartición de justicia.

La labor de la impartición de justicia es una de las más importantes de los quehaceres del Estado; por tanto, los órganos jurisdiccionales tienen la inexorable obligación de encontrar la justa medida para que su labor se publicite en formatos, y vías accesibles, así como de manera interesante y comprensible, lo que coadyuvaría para que las personas ejerzan sus libertades con mayor certeza y confianza.

Por su parte, de nada sirve contemplar el derecho humano de acceso a la justicia entre las normas mexicanas de más alta jerarquía, si las personas que más necesitan de la jurisdicción no reciben información y capacitación para presentar impugnaciones, juicios o quejas ante las autoridades competentes del Estado.

Así, el derecho social, entendiendo a esta rama del derecho como aquella que protege y garantiza el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad, es el que más necesita publicitarse y llegar a todos los rincones de la nación.

El derecho electoral, materia perteneciente al derecho social, es de las más importantes en México, pues es el que pone los límites y las posibilidades que tiene la ciudadanía para ejercer una de las características más importantes del poder soberano: votar y ser votadas en cargos de elección popular.

Principales objetivos

Es justo establecer que aquellas personas impartidoras de justicia, especialmente las que juzgan asuntos electorales, tienen la obligación de comunicar sus decisiones de manera efectiva, buscando con ello cuatro principales objetivos:

1. **Dar a conocer las razones detrás de las decisiones judiciales**, para que tanto las partes de un litigio como la ciudadanía entiendan cómo se resolvió una controversia electoral.
2. **Fomentar el ejercicio del derecho de impugnación**, publicitando ejemplos de personas que han logrado alcanzar sus pretensiones, demostrando que la justicia es un derecho accesible y comprensible, lo que generará confianza ciudadana hacia los órganos de justicia.
3. **Generar crítica y debate sobre las decisiones jurisdiccionales**, lo que coadyuvará en la necesaria labor de seguir politizando a ciudadanía y generar una cultura democrática.
4. **Dotar de transparencia a las decisiones**, a fin de demostrar que el caso concreto analizado no contradice criterios o determinaciones anteriormente resueltas.

Así, para que se alcancen los cuatro objetivos señalados, además de la necesidad de que las magistraturas electorales conozcan perfectamente los casos que analizan y resuelven, es elemental que en las sentencias y sesiones públicas se utilice un lenguaje que cualquier persona pueda entender, a fin de que comenten, discutan e inclusive critiquen las decisiones adoptadas.

El lenguaje ciudadano dota a las decisiones judiciales de claridad, accesibilidad y comprensibilidad, lo que permite que cualquier persona, sin importar su nivel educativo o experiencia en un tema determinado, pase a ser un elemento más de la justicia, haciendo parte de su conciencia cada elemento relevante de una decisión.

Así, las resoluciones deben ser directas, inclusivas y libres de tecnicismos o términos complejos que puedan dificultar la comprensión.

Si bien las sentencias deben contener decisiones con una fundamentación y motivación adecuada y suficiente, lo cierto es que tal aspecto no implica que sean redactadas en un lenguaje técnico y especializado que resulte inaccesible para las personas que no tienen formación profesional en el derecho.

Ahora, la utilización del lenguaje ciudadano en la redacción de sentencias no es una cuestión libre de desafíos o barreras. En la actualidad, la mayoría de los y las

servidoras públicas que trabajan en los órganos de justicia y que proyectan resoluciones, se han formado e, inclusive, llevan años trabajando mediante la utilización de un modelo de sentencias redactadas en un lenguaje técnico que utiliza terminología jurídica, estructuras complejas y referencias a normativas que pueden resultar incomprensibles para la ciudadanía promedio.

Sin embargo, en la actualidad existen técnicas pedagógicas y plataformas de inteligencia artificial que permiten extraer los puntos torales de una consideración jurisdiccional y lograr transmitirlos de manera sencilla y ciudadana; por tanto, es prioritario que las y los secretarios así como las magistraturas de los órganos jurisdiccionales electorales se capaciten para alcanzar el objetivo tendente a que todas y cada una de las resoluciones que redacten sean de fácil entendimiento y estén al alcance de la comprensión de cualquier persona, lo que no significa simplificar en exceso el contenido de las sentencias, sino hacer que las ideas sean claras y accesibles sin perder su rigor y precisión legal.

Alcanzando esos objetivos, se logrará avanzar hacia un estado en que la ciudadanía pueda confiar en los órganos de justicia, cuestión que hace tanta falta en México, pues resulta importante seguir construyendo una sana conexión entre el sistema jurisdiccional y la ciudadanía.

Además, la utilización del lenguaje ciudadano también es un aspecto que ayuda a que las personas no desembolsen recursos, ya que permite a las personas entender los argumentos, razones e implicaciones de una sentencia sin necesidad de recurrir a una persona abogada o experta en derecho.

Por otro lado, el empoderamiento de la ciudadanía es otra de las cualidades que se alcanzarán con la utilización del lenguaje ciudadano de las sentencias, pues se sentirán con la confianza de transmitir sus quejas e impugnaciones, sabiendo que con la promoción de sus demandas obtendrán una respuesta fundada, motivada y comprensible.

La comprensión de las sentencias permite a las personas tomar decisiones informadas sobre cómo proceder en sus casos, si pueden apelar, y si las decisiones judiciales afectan sus derechos. Esto promueve una mayor participación activa en la vida pública y legal de las y los mexicanos.

Una persona que conoce sus derechos y sabe cuándo se le está dando un trato desigual, tiene más herramientas para acudir a la jurisdicción y contagiar a otras de no permitir atropellos ni tolerar conductas que se encuentran desapegadas al derecho.

Legitimación del sistema jurisdiccional.

Como se ha indicado, el uso de un lenguaje claro y comprensible no solo tiene efectos prácticos, sino también simbólicos; al respecto, la legitimidad de un sistema

jurisdiccional depende en gran medida de la percepción que la ciudadanía tenga de él.

Si los ciudadanos sienten que las decisiones judiciales son ininteligibles o que el sistema está distante de su realidad, es probable que pierdan confianza en la imparcialidad y eficacia de las instituciones judiciales. En cambio, cuando las decisiones son claras y accesibles, las personas tienden a percibir el sistema como más justo y cercano a sus intereses.

Inteligencia artificial

Otro gran aliado al momento de redactar de manera sencilla y comprensible, son las aplicaciones y programas de inteligencia artificial.

Dichas herramientas pueden servir para simplificar el texto utilizado, lo que permite transformar un texto complejo y técnico en un lenguaje accesible y ciudadano, sin que se vea alterado en su contenido o estructura, cuestión que deberá garantizarse al revisar cuidadosa y exhaustivamente las propuestas que los softwares brinden a fin de adecuarla ante cualquier imprecisión.

Así, la inteligencia artificial hace que el proceso de redacción sea más ágil, preciso y accesible, ayudando a personas secretarias, proyectistas y magistraturas a comunicarse de manera efectiva y cercana a la ciudadanía.

Conclusión

En conclusión, el lenguaje ciudadano en las resoluciones de los órganos de justicia es un elemento fundamental para garantizar la transparencia, la accesibilidad y la confianza en el sistema jurisdiccional.

Un lenguaje claro y ciudadano no solo facilita la comprensión de las decisiones por parte de las y los mexicanos, sino que también fortalece la legitimidad del sistema judicial y promueve una cultura democrática. A pesar de los desafíos que enfrenta su implementación, es imprescindible que las instituciones judiciales avancen hacia una comunicación más accesible para todos, asegurando que la justicia no sea un privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos y todas las personas.